

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Año V — Número 997

ZAMORA Sábado 10 Marzo de 1934

Número suelto: 10 cts.

Franqueo por conducto

Apartado de Correos, núm. 28

El ministro de la Gobernación hace manifestaciones sobre los conflictos actuales: En Orense se promueven graves sucesos

Ultima hora

DE MADRID

Suspensión de obras

El ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso dijo a los informadores que se habían suspendido las obras de los enlaces ferroviarios, por haberse sumado a la huelga los obreros.

Agregó que tiene la confianza de que se reanudarán el lunes próximo ya que si así no se hiciera continuarían bajo la tutela del Estado.

El conflicto de Artes Gráficas

Confirmó el ministro que hoy se reunirá con los obreros y patronos del ramo de Artes Gráficas y esperaba que se solucionara este conflicto, que como ya conocen nuestros lectores, se anuncia para el próximo lunes.

Graves sucesos en Orense

Noticias recibidas de Orense dicen que se han desarrollado en aquella localidad graves sucesos a consecuencia de los cuales ha resultado muerto un cabo de la Guardia civil y varios heridos.

Parece ser que aprovechándose de la obscuridad y cuando se veían perseguidos unos malhechores por la Benemérita, hicieron varios disparos ocasionando las víctimas a que aludimos.

Comercio asaltado

En la calle de Francos Rodríguez cuando se procedía al cierre de una tienda de comestibles penetraron unos desconocidos armados de pistolas, se apoderaron de tres jamones y varios chprizos huyendo.

Nuevas manifestaciones del ministro de la Gobernación

De madrugada dijo el ministro de la Gobernación que se había hecho cargo de los conflictos de Artes Gráficas y de la construcción. Ha comenzado sus gestiones para resolverlos. Ha comenzado sus gestiones para resolverlos. Como el ministro de Obras públicas—dijo—me ha enviado una comunicación diciendo que en las obras de los enlaces ferroviarios se corre el riesgo de algún hundimiento por la suspensión de trabajos, si llega el caso preciso, y para evitar estos daños, obligaré a trabajar a obreros y contratistas.

Terminó diciendo que como sigue recibiendo quejas contra alcaldes que no cumplen sus funciones, facultada a los gobernadores para que apliquen el párrafo tercero del artículo séptimo de la ley de Orden público, nombrando delegados que asuman las funciones de los alcaldes suspendidos.

DE PROVINCIAS

Alborotos estudiantiles

Zaragoza.—A consecuencia de los disturbios escolares el rector ha suspendido las clases.

El gobernador ha manifestado que se halla decidido a terminar

Granja avícola "El Carmen"

Huevos frescos del día.
Servicio a domicilio.
Huevos para incubar
Raza Legohorn blanca.
Pedidos a San Andrés, 42, teléfono, número 153.

radicalmente con los incidentes escolares por las calles.

DEL EXTRANJERO

Próximo mach de boseo

Río Janeiro.—Se asegura que el campeón mundial de boxeo Primo Carnera ha firmado un contrato para enfrentarse con el boxeador negro George Godfrey. El encuentro se llevará a cabo en la ciudad de San Paulo en el próximo mes de abril.

Del Consejo provincial de primera Enseñanza

El Consejo provincial de Primera Enseñanza, ha facilitado a la Prensa detallada relación de los aspirantes a interinidades, y que publicamos con los detalles más precisos.

Nueva lista de aspirantes a interinidades

Lista de maestros aspirantes a servir escuelas nacionales de primera Enseñanza interinamente, correspondientes, al mes de marzo de 1934, formadas de acuerdo con la Orden de la Dirección general de primera Enseñanza de fecha 3 de enero del corriente año ("Gaceta" del 5) y Circular de este Consejo de fecha 16 de enero último ("Boletín Oficial" de la provincia de fecha 19 del mismo):

MAESTROS

Primera lista

Excedentes, opositores con plaza, procedentes de las oposiciones de 1928, cursillistas aprobados en 1931 y cursillistas aprobados en 1933:

Cursillistas de 1933

1 Don Lauretino vicario
2 Don Saturnino Alvarez Carrasco.

Tercera lista

Aspirantes con servicios que han solicitado ser incluidos en esta lista:
1 Don Pedro Martín Prieto.
Aspirantes sin servicios que figuraban, pendientes de colocación, en las listas publicadas por el Consejo.
1 Don Gregorio Matilla.

Aspirantes sin servicios que han solicitado ser incluidos en esta lista y que no figuraban en listas anteriores:

2 Don Ricardo Rodríguez García

MAESTRAS

Primera lista

Excedentes, opositoras con plaza, procedentes de las oposiciones de 1928, cursillistas aprobadas en 1931 y cursillistas aprobadas en 1933:

Cursillistas de 1933

1 Doña María de la C. Diez Parrado.

2 Doña María del P. Santa María Marín.

3 Doña María de los D. Beato Cuadado.

4 Doña María del T. Villegas Ferrández.

5 Doña Teresa Alonso San Román.

Segunda lista

Cursillistas aprobadas en los dos primeros ejercicios de los cursillos:

1 Francisca Fagúndez Llamas.

Tercera lista

Aspirantes con servicios que han solicitado ser incluidas en esta lista y que no figuraban en listas anteriores:

1 Doña Saturnina Rodríguez García.

2 Doña Victorina Pérez Coco.

3 Doña Esperanza Alonso Junquera.

4 Doña Aurora Pedruelo Sastre.

Cuarta lista

Aspirantes sin servicios que figuraban, pendientes de colocación, en listas anteriores:

1 Doña Oliva Méndez Sebastián.

2 María Blanca Ballesteros.

Aspirantes sin servicios que terminaron su carrera en el curso de 1930-31.

3 Doña María Asunción Hernández Morán.

Aspirantes que terminaron su carrera en curso de 1931-32:

4 Doña Elicia Carbajo Martínez.

5 Doña Catalina Manteca Montoya.

6 Doña María García Vega.

7 Doña Obdulia Fraile Gallego.

8 Doña Francisca de Tiedra Taglón.

Aspirantes que terminaron su carrera en el curso de 1932-33:

9 Doña María del Carmen Amigo Diéguez.

10 Doña Encarnación Montero Mateos.

11 Doña Adelina Villarejo Carnero.

Observaciones

1.º Los casos de empate se han resuelto, en cada caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto de 7 de junio de 1933 y con las normas publicadas por este Consejo.

2.º De conformidad con lo prevenido en Circular de 16 de enero de 1934 ("Boletín Oficial" de la provincia del 19 del mismo) se concede un plazo de cinco días naturales, contados a partir de la publicación de estas listas en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que se puedan formar ante el Consejo las reclamaciones que se estimen pertinentes, tanto por lo que afecta a las listas de maestros como a las de maestras.

Expedientes que han sido devueltos por no ajustarse a la convocatoria.

De doña María Nieves Paz Simón doña Alejandra Blázquez Sánchez y don Laudelino Gutiérrez García.

Zamora 7 de marzo de 1934.—El secretario, *Cándido de Luelmo*.—V.º B.º El presidente, *Luis G. Maza*.

La presente lista ha sido enviada también al "Boletín Oficial" de la provincia.

CÉSAR SANTIAGO

Abogado

Zamora

Sta. Clara, 22.—Teléfono 268

TEATRALES

"El pan comido en la mano"

Comedia en tres actos de don Jacinto Benavente.

La popularidad del insigne maestro don Jacinto Benavente es tan extraordinaria, es su prestigio tan sólido y su fama tan extensa, que basta solo anunciar en los carteles el estreno de una de sus obras para que se vean llenos los teatros y se agoten las localidades como ocurrió ayer en el Principal.

Claro que contribuye poderosamente a esta halagadora circunstancia, si se tiene el acierto de unir al prestigioso nombre del comediógrafo el nombre no menos prestigioso de una compañía como lo es ciertamente la de la bellísima Carmen Sánchez.

En la comedia se pone de manifiesto un tipo de mujer en la que se sobrepone el orgullo del sexo a cualquiera otro sentimiento, si bien corre parejas el amor que siente por su marido con el orgullo, que triunfa al fin con un amanecer feliz.

La interpretación de la obra fué perfecta y el decorado tan oportuno tan lujoso y apropiado que la obra fué presentada con todos los detalles tal y como la concibiera el maestro.

Carmen Sánchez hizo una verdadera creación del papel de Adelina, en el que una vez más tuvimos ocasión de admirar la facilidad y simpatía con que sabe adaptarse a todas las creaciones, cautivando siempre al público con sus valiosas dotes escénicas.

Ni que decir tiene que al éxito logrado anoche con el estreno de "El pan comido en la mano" contribuyeron con el primer acto Juan Benítez, Matilde Armisen, Manuel Luna, Miguel de Llano, que fué aplaudido en varios mutis y María Baus, Julia Avá'oz, Juanita Solano, Remedios Climent todos los cuales hoy constituyen un conjunto tan admirable que basta su presencia en una localidad para poder augurar grandes llenos en el teatro que actúan.

MANHER

Extravío de Títulos

Se han extraviado los Títulos que proceden de la Sociedad A. Panera Social de Zamora número 484, de 100 acciones de 50 pesetas; número 65, de cuatro acciones de 25 pesetas a nombre de don Justino Marqués Marín.

Número 408 de 200 acciones de 50 pesetas a nombre de don José Hernández y doña Aquilina Rodríguez.

Del número 118 de 5 acciones de 25 pesetas a nombre de José Prieto Refollo.

Se ruega la devolución de los mismos a la Sociedad mencionada caso de ser hallados.



LA SEÑORA

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES ALONSO LOPEZ

HA FALLECIDO EN EL DIA DE HOY
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Su desconsolado esposo, don Jerónimo Alonso Vaquero; hijas, doña Paulina y doña Purificación; padre político, don Valentín Gutiérrez; hermanas, Paz, Carmen, María y Josefina; hermanos políticos, don Pedro Almen-dral y don Manuel Rodríguez; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus anistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir a la Vigilia que se celebrará mañana domingo en la iglesia de San Vicente, a las diez, y acto seguido a la conducción del cadáver al Cementerio.

Zamora 10 de Marzo de 1934

Misa de entierro: El Lunes 12, a las nueve, en citada iglesia Casa mortuoria: Calle de San Andrés, núm. 42 pral.

Así se sirve a los anhelos de España

El Sr. Cid obtiene en la Cámara un triunfo clamoroso

Los diputados puestos en pie aplauden la entereza y honradez del ministro de Comunicaciones

(Continuación)

prestándolos en ventanillas o en estaciones, y jefes con quince años de servicios... (El señor Rodríguez de Vera: No es ninguna barbaridad; es la ley. Protestas. Entre el señor Menéndez y otros señores diputados se cruzan palabras que no hay posibilidad de percibir claramente. El señor presidente impone silencio.) Yo me tomé el trabajo de coger el escalafón de Correos para ver aquellos funcionarios que están en la cabeza de él, con el sueldo de 12.000 pesetas, a los cuales por su antigüedad y por esa renumeración que perciben, hay que exigir el mayor rendimiento al servicio del Estado, y es una cosa fantástica; me he encontrado a un señor administrador principal de San Sebastián—lo cual no tiene nada de particular—y a otro, don Francisco Fernández Miguel, que no ocupa puesto de mando y que está confinado en un Negociado de la Administración principal de Madrid; a don Tomás Sánchez Pacheco, sin destino hace mucho tiempo y cobrando 12.000 pesetas; es decir, sin dar el debido rendimiento. Lo que pasa en este Cuerpo no ocurre en ningún otro; yo cuando me he enterado de todo esto, como no he ido a servir a na-

mi sólo se trata de funcionarios, a los que tengo que hacer cumplir con su deber. (Muy bien); me encontré, digo, con que en la Prensa se publicó un artículo del Sindicato, al que contestó un señor perteneciente a otra agrupación, y como la cosa más corriente del mundo, se me presentaron para decirme: "Ese señor es incompatible con los que estamos allí; ya hemos dicho que se le destituya de tal Cartería o de tal Estafeta, y que se le lleve a tal sitio"; claro es que no fué trasladado y que continúa en su puesto. Yo les respondí que, si eran incompatibles con él, posible era que el ministro trasladase a todos los que con él no fuesen compatibles. (Aplausos. Un señor Diputado: ¡Ya era hora! El señor Menéndez: Hay muchos asesores que no sirven para nada. Rumores y protestas).

A los seis u ocho días de posesionarme del ministerio se me presentó una Comisión del Sindicato para exponerme sus quejas, porque no se anunciaban a concurso aquellas 113 destituciones de que hablé antes a la Cámara. Claro que entonces fué cuando vi el error en que estaban aquellos funcionarios, que acudían a mí, indudablemente de buena fe, a darme quejas, creyendo que les asistía la razón, porque decían al ministro: "¿Cómo no se sacan esas plazas a concurso?" Y yo huí de contestarle: "Vamos a ver si el ministro está confundido en cuanto a la ley que en Correos rige. ¿No es la Comisión de Destinos la que propone?—Sí, señor.—Pues yo creo que el recurso no será una cosa en el papel, ni el ministro una figura decorativa; el recurso servirá para algo; para que el ministro lo estudie, y si el recurrente tiene razón, se le da, y si no la tiene se le niega.—Sí, señor; conformes.—De esas 113 destituciones a que se refiere la Comisión de destinos, han hecho la propuesta al director general, pero éste no ha resuelto aún sobre ello. ¿Cómo vienen ustedes a pedir que se anuncie el concurso de unas plazas sobre las que no hay más que la propuesta de la Comisión de destinos, que no ha resuelto todavía el director general, y cuando le haga la propuesta el recurso a mí, que puedo yo confirmarlo?" El argumento era de tal fuerza que tuvieron que rendirse a la evidencia.

Después me dijeron: "Es que hay una orden ministerial que dispone que estos expedientes hay que resolverlos antes del 31 de diciembre". Y yo huí de replicar: pero ustedes hombres de conciencia, que quie-

ren la justicia y la legalidad, ¿creen que hay derecho a que a un ministro, que hace ocho días que ha tomado posesión, se le suban 113 expedientes de destitución, se le pongan encima de la mesa y se le diga: "Aquí están los recursos de estos hombres que piden justicia a usted no ha resuelto, quedan confirmadas las destituciones de esta gente?" Eso sería una ignominia, una ilegalidad y como yo quiero estudiar los 113 casos y dar la razón al que la tenga, confirmando o revocando, según proceda, si hay un orden ministerial disponiendo que se ha de resolver esto antes del 31 de diciembre, aquí hay otra orden que dice: "Señor director general: Vaya resolviendo esos expedientes y vaya pasándomelos paulatinamente". Esto no lo hacía para ganar tiempo ni para dar lugar a que viniera otro ministro a resolver, porque yo no soy de los que soslayan las cuestiones. Y así se lo dije, añadiendo que iba, sencillamente a ponerme en condiciones de poder fallar en justicia los recursos, estudiándolos uno a uno; que podría equivocarme, pero sería noblemente y pudiendo alegar siempre que los había estudiado. Y vinieron a mí nuevos recursos, los estudié y en seis de ellos nada tuve que oponer a la persona nombrada. El que recurria, aproximadamente, tenía los mismos años de servicio, o menos, que el designado y no había méritos especiales ni razón alguna que justificase la licitud de nombrar a otro. Había, desde luego, matices y cuestiones que la Comisión de Destinos había estimado con un criterio distinto de la opinión del ministro, pero, repito, que de los nueve confirmé seis, porque no encontré razón para otra cosa; pero si me encontré con la desagradable sorpresa de que en el expediente no aparecía la razón a que se debía el nombramiento y sólo figuraban las hojas de servicio y una declaración jurada de los funcionarios. Estos eran todos los elementos de juicio que yo tenía. En una nota entregada a la Prensa expliqué ya las circunstancias de cada caso.

Interventor de Oviedo. Habían nombrado a un señor Alvarez, con dieciséis años y doce días de servicio; el que recurria tenía veintinueve, cuatro meses y siete días de servicio; no había en el expediente ningún servicio especial, ningún mérito ni nada que justificase que se hiciera de mejor condición a un hombre con dieciséis años de servicio que a otro con veintinueve. (El señor

Rodríguez de Vera: ¿me permite su señoría una interrupción? Está contestando su señoría a una serie de argumentos que yo no he hecho.—Rumores y protestas. ¡Ah! Pero yo los hago. Voy a justificarlo todo. (El señor Rodríguez de Vera: Comprenda su señoría que después de dos años y medio de estar en aquella casa, no rehuyo contestar a todo esto detenidamente si se convierte en interpelación, porque hacemos y medio que la tengo pedida). Pero como he dictado una resolución ministerial que dice su señoría que es una infracción de las leyes votadas por las Constituyentes, tengo que justificar ante la Cámara, aparte la perfecta legalidad de las disposiciones—que yo soy un hombre de leyes y no había de vulnerarlas—, que si hubiera llegado el caso de tener que vulnerar la ley, por una razón de decoro y de dignidad del Poder público, había que hacerlo. (Aplausos), y conste que no ha habido que vulnerar ninguna ley. (Entre los señores Rodríguez de Vera y Montero se cruzan palabras que no se entienden claramente).

Voy a explicarlo todo, señor Rodríguez de Vera. Ahora justificaré cómo todo lo que he hecho está dentro de la más estricta y perfecta legalidad.

Inspector de Valencia. Se nombró a un señor con veintiséis años, un mes y cuatro días de servicios; recurrió un señor Izarbe, que tenía treinta y cuatro años, dos meses y seis días de servicios. Además, en la hoja de los mismos consta una mención especial por su celo y laboriosidad, y reúne la condición marcada por la orden de 15 de febrero de 1932, en su artículo 7.º, número 1.º, que dice que serán preferidos los que sirvieran o hubieran desempeñado un cargo igual.

Vino después el caso de Murcia, donde se nombró interventor a un señor Torregrosa, con diecinueve años, nueve meses y veintiocho días de servicios, y constando en su expediente una falta leve. Estimé un recurso, deducido por un señor Carles, con treinta y un años, once meses y veintinueve días de servicios. Yo no conozco a ninguno de estos señores, ni nadie me influyó en lo más mínimo; he ido resolviendo con un criterio de pura objetividad y con el mejor deseo de acertar.

Cuando iban resueltos los dos primeros casos, se me presentaron los señores de la Comisión de Destinos (El señor Cabanellas: La Junta de defensa; la pasada) para manifestarme que en el caso de Oviedo se había nombrado a un señor que no tenía condiciones porque estaba enfermo hacía varios meses y no podía ir a la oficina. Yo les dije: Perdonen, ustedes; este señor tiene más méritos y más servicios que el otro, y yo tenía que estimar como he estimado el recurso. Si está inutilizado o impedido, se le forma un expediente por inutilidad física y se le manda a su casa, pero habrá quedado servida la justicia.

do se había nombrado a un señor que no tenía condiciones. Yo les dije: "Es una lástima que cuando hacen ustedes una propuesta, no la hagan con toda clase de datos y antecedentes que puedan quedar en el expediente como razón y fundamento de la misma, porque así cuando un ministro venga con buena fe y el mejor deseo de hacer justicia y de acertar, se encontrará con todos esos antecedentes y razones que le permitan formar juicio exacto y completo de la cuestión en cada caso". Me dijeron: "Si el señor ministro no tiene inconveniente, cuando tenga que resolver algún recurso, le ampliaremos el informe". "Con mucho gusto, no tengo inconveniente", dije yo, y agregaron ellos: "Es que puede haber cosas, como algún caso de falta de moralidad, que no pueden constar en los expedientes". "Muy bien; si hay algún caso de esos—aunque el funcionario a quien afecte no debiera continuar en el Cuerpo—yo, con mucho gusto, si concurren esas circunstancias, las conoceré y las tendré en cuenta".

Volvieron a decirme que en el caso de Oviedo se había nombrado a un señor que no reunía condiciones porque estaba enfermo hacía varios meses y no podía ir a la oficina. Yo les dije: Perdonen, ustedes; este señor tiene más méritos y más servicios que el otro, y yo tenía que estimar como he estimado el recurso. Si está inutilizado o impedido, se le forma un expediente por inutilidad física y se le manda a su casa, pero habrá quedado servida la justicia.

El caso de Valencia no lo tomaron con tanta calma, y esos señores a quienes se refería el señor Aguilante en un telegrama que me puso diciendo que había procedido contra los colaboradores del Poder público (ya ve la Cámara cómo colaboran estos señores), cuando se enteraron del funcionario que había nombrado para Valencia, me dirigieron el siguiente telegrama, que no tiene desperdicio: "Personal de esta oficina ha visto con hondo disgusto una comunicación dirigida a don Emilio Mena Fernández que firmada por director general le comunica el cese como inspector provincial, cargo para el que fué nombrado por organismo legal de nuestra Comisión de destinos". (Es decir, el error aquel, que antes señalé yo a la Cámara, de que han llegado a creer que sus propuestas son nombramientos efectivos). "Dicha comunicación dice que V. E. ha tenido a bien estimar recurso reposición de don Luis Izarbe, y este señor no fué destituido del cargo, sino que lo dimittió". (Parece ser—no lo sé—que a este señor Izarbe le exigieron, una vez que tuvo este cargo, la dimisión en blanco, y él se negó a firmarla; pero, claro, di-

(Continuará)

B. AMIGO OFRECE A V.

para la temporada de primavera las últimas novedades en su

SASTRERIA Y CAMISERIA

a medida; y un enorme surtido en

TRAJES HECHOS, CAMISAS, SOMBREROS, GORRAS

y todos los artículos de caballero, en sus casas de

Mariano Benlliure, núm. 4 :: Santa Clara, 21 :: Teléfono 308

BAR AGULLA

Nuevo dueño
FELIPE ALVAREZ

Se ofrece a sus amistades y al público en general

MARISCOS CERVEZA LICORES y REFRESCOS
CAFE EXPRES

SERVICIO ESMERADO Calle de Viriato núm. 6.-ZAMORA

¡Un cerdo de 20 arrobas!

No compre V. su cerdo si no es de pura raza **CHATO DE VITORIA**. Este es el único que llega a 25 arrobas al año. Pídale a VITORIA. Facilidades de envío a cualquier estación. Garantía absoluta de sanidad. Pago a los 15 días. Portes muy economicos :: :: :: ::

Única casa especializada en lechones

CHATO DE VITORIA

Para pedidos y correspondencia dirigirse a

ARSENIO JUARRERO : Veterinario : Calle Santiago, Pabellones : VITORIA

¡¡LABRADORES!!

Viticultores, jardineros, hortelanos, arbolistas y labradores en general

¿Quereis salvar vuestras cosechas?

Disponed de "OZOLIN"

Líquido el más eficaz y económico para combatir las hormigas, oidium, mildew, antracnosis o carbón, pulgón, piral, carea y todas las enfermedades de la vid—menos la filoxera-pulgón o "mela", insectos y caries de mimbres, árboles frutales, de monte y olivos; hortalizas, habas, caballeros, alubias, frejoles, sandías, melones, patatas, remolacha, alfalfa y plantas de jardín.

Si fracasaron el azufre y caldo bordelés, emplead OZOLIN para las viñas, aun en plena invasión

Se desean representantes con buena comisión

Muchos consumidores en la provincia

Informes y pedidos: DON JESUS LABAJO Y ALONSO, Abogado y Agricultor :: TORO (Zamora)

¡¡GANADEROS!!

Avicultores, cunicultores y ganaderos de todas clases

¿Deseais sea realidad el afiorismo de que "el que cria, pía"?

Usad "OZOLINA"

Extermina cucarachas, chinches, pulgas, piojos, garrapatas y cura infecciones purulentas y fiebres tíficas piojillo de las aves, sarna, tiñas, arestín, GLOSOPE-DA, eczemas herpes, pústulas, gusaneras, granos grietas, fistulas, supuración de ojo, y desinfección de heridas, cuerdas, corrales, gallineros, conejeras, corrales de feria, escuelas, coches, vagones, estancias humanas, etc., etc. No coagula las albuminas de los tejidos animales.

Gran diploma de honor en el Concurso de Ganaderos de la Casa de Campo, en Madrid 1926

LOS MAS DIFERENTES LUGARES DE LA TIERRA

podrá Vd. captar con el nuevo receptor Philips a «Superinductancia» 634. Solamente con mover un mando podrá Vd. separar la emisora más débil de la más potente, con perfecta claridad y pureza



Elector de emisoras. Control automático de volumen. Dispositivos anti-parasitarios. Control de tonalidad. Regulador anti-fading.

PHILIPS
6 3 4

Pidan una demostración, sin compromiso, de los receptores PHILIPS

Bazar J. San Torcuato,
20 - Zamora
JACINTO GONZALEZ

"Aurora" Compañía Anónima de Seguro

Domiciliada en Bilbao
CAPITAL SOCIAL SUICRITO COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO: 4.500.000 PYAS
Seguros Incendio - Seguros de cosechas - Seguros de vida
Seguros contra el Robo
SUE-DIRECTOR EN ZAMORA Y SU PROVINCIA

Don Agripino González Queipo
AGENTE DE NEGOCIOS
Domicilio: ALFONSO XII, NUMERO 7 -ZAMORA

Cartelera de la empresa SAN VICENTE

TEATRO PRINCIPAL
TELEFONO, 188

Temporada popular de Botigero

Compañía de Comedias

Carmen Sánchez

Hoy sábado:

Estreno formidable de Muñoz S.

Los quince millones

Mañana domingo: El acontecimiento de la temporada, estreno

¡Usted tiene unos ojos de mujer fata!

NUEVO TEATRO
TELEFONO, 230

Mañana domingo Imponente

estreno "Paramount", hablado

en español

Una mujer perseguida

Por Winne Gibson y Pat O'Brien

Butaca, 1'35 y 2'10

El lunes se presenta en el

NUEVO TEATRO la compañía

de Carmen Sánchez con el enorme éxito de Muñoz Seca

La Voz de su Amo

Ultimos días de actuación
El miércoles beneficio de la primera actriz
CARMEN SANCHEZ
con su mayor creación
CANCIONERA

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO PEREZ & MONTANE S. EN C.

CASA CENTRAL - MADRID
CAPITAL: 100 MILLONES DE PESETAS

RAMBLA SANTA MONICA, 16 - APARTADO, 949

BARCELONA

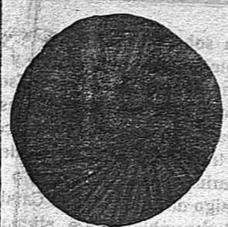
OPERACIONES
Cuentas corrientes - Depósitos a plazo fijo - Círculos - Transferencias - Negociación de letras - Pago de cupones - Préstamos a labradores con garantía personal y prendas de trigo - Operaciones de Bolsa - Cambio de monedas y billetes extranjeros, etc.

SEGUROS EN LA PROVINCIA
Buenavente
Bermillo de Sayago
Fermoselle
Fuentesauco
Pueblo de Sanabria
Vere
Villalpando
Zamora

INTERES ANUAL 3 y medio por ciento

Calle de San Andrés, núm. 22

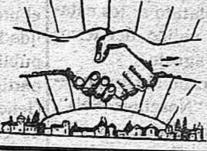
Teléfono, núm.



Maquinaria y accesorios para molinos
Limpias - Cernedores - Triarbetes - Deschadoras
Piedras artificiales "MAYOL" para plensos
Piedras Francesas - Piedras Catalanas
Instalación y reforma de Fábricas de Harinas

Cooperativa de

la Propiedad



Delegación de Crédito Municipal para la inspección del Estado

Sevilla

Delegación: Calle de Carniceros, núm. 13-ZAMORA

Sin pagar más renta que la corriente por alquiler por CASA PROPIA con habitaciones amplias y soleadas
Podéis adquirir la PROPIEDAD DE LAS TIERRAS de labor necesarias para vuestro sustento
Puede estar a vuestro alcance COMPRAR sin arrendamiento, LA FINCA donde radique vuestra industria o comercio
nuestros asociados pueden disponer de una CUENTA DE CREDITO que le salve de las garras de la usura

Estos beneficios pueden obtenerlos al CINCO por 100 ANUAL y con las máximas facilidades de pago. (Hasta 30 años de crédito).

Solicitar informes personalmente en nuestra Delegación, Carniceros, núm. 13-De 10 a 1 y de 3 a 5

(Se necesitan agentes activos en todos los pueblos)

CALEFACCIONES
Hijo de Gerardo de Castro
Fontanero Vidriero
Balboraiz, 16-Zamora
Instalador matriculado, y especializado en este ramo
Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas
Más de 130 instalaciones en esta capital
Venta y colocación de contadores de agua a satisfacción de todas clases y tamaños de producción nacional

Nuestros lectores y amigos deben hacer sus compras con preferencia en los Comercios que se anuncian en IDEAL AGRARIO.

Abonos: Campaña 1933.

LABRADORES: La Panera Social asegura la bondad y pureza de los fertilizantes. No os dejéis atraer por el espejuelo de ahorros; no es mejor lo más barato, y sobre todo contrasta precios y calidad del producto para el cultivo. Si eres asociado consulta a tu sociedad; si eres organizado al Partido Agrario de éste dirígete a la Panera, que te dispensará precios especiales y sobre todo procura la garantía en el fertilizante que adquieras, la Panera Social te ofrece:

Superfosfato 18 al 20 al detall
Idem 14 al 16 al detall
Abono compuesto
Amoniaco
Potasa, etc. Precios ventajosos

Todo por cien kilos en almacenes de esta entidad.
Para cantidades por wagones destino directo, precio fábrica, condiciones de pago convencionales.
AGRICULTOR: Por tu propia estimación asóciate, organízate y dejarás de ser el paria. La organización proporcionándote productos puros te concede la economía que buscas.

La colección más PRIMOROSA de ZAPATOS la presentan esta PRIMAVERA

Calzados **EMILIO PRIETO** Sastría núm. 35.-ZAMORA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Estado comparativo del ahorro en los diez últimos años

AÑOS	Saldo en 31 de Diciembre		AUMENTOS ANUALES	
	Pesetas	Número de impositores	Pesetas	Impositores
1.923	10.339.764	8.139	2.037.892	987
1.924	11.754.746	10.184	1.414.982	2.045
1.925	13.472.843	13.339	1.718.097	3.155
1.926	16.650.339'39	15.780	3.177.496'10	2.441
1.927	20.335.420'33	18.684	3.685.080'94	2.904
1.928	24.575.898'92	22.473	4.240.478'59	3.789
1.929	25.903.651'25	25.470	1.327.752'33	2.997
1.930	29.458.844'42	27.248	3.555.193'17	17.778
1.931	33.365.285'21	28.445	3.906.440'79	7.119
1.932	38.201.191,44	29.885	4.835.906'23	1.440

"LA IDEAL"
LIQUIDAMOS
DEL 1 AL 15
AL
PRECIOS ASOMBROSOS
Plaza Mayor, números 30 y 31

Venta de vacas holandesas y varias novillas: villas paridas y próximas a parir:

Gran Lechería
LA SALMANTINA
para informes
San Frontis
Calle de la Cruz, 12
ZAMORA



VITICULTOR

Tus viñas darán abundante fruto y de suprema calidad si empleas Los abonos "ALGHY" especiales para viñas Fabricados cien veces y cuidadosamente por el Laboratorio Vitícola Enológico de La Rioja Cervantes, 1.-Logroño Representante para la provincia: Don Angel Carretero Pérez Plaza de Julián Pérez, 2.-Zamora

Antes de efectuar sus compras:

de modelación oficial impresa, consulte precios y presupuestos
Librería MUÑOZ Papelería
Plaza de Zorrilla, 3 Apartado, 4 Zamora

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros reunidos
CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETA EFECTIVA
COMPLTAMENTE DESEMBOLSADO
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
45 AÑOS DE EXISTENCIA
Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios
Seguros de Valores. Seguros contra Accidentes
SUBDIRECTOR EN ZAMORA EMILIO PRIETO

La sesión de ayer en la Cámara

El personal de las factorías navales

Comienza la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Alba.

Se aprueba el acta y se entra en el orden del día.

Son tomadas en consideración una proposición de ley del señor Amores, relativa al personal que presta servicio en las factorías de El Ferrol, Cartagena y La Carraca, y otra del señor Vega de la Iglesia, reformando el artículo 20 de la ley hipotecaria.

El tratado comercial con Francia

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de tratado comercial con Francia.

Votaciones aplazadas

El presidente advierte a la Cámara que, habiéndose pedido el "quorum" reglamentario para los proyectos de ley sobre traspaso de los servicios de Sanidad y sobre aumento de las plantillas de la Guardia civil y de los guardias de Asalto, la votación de los mismos se efectuará el próximo miércoles.

La detención de Albiñana

Añade que va a concederse la palabra al señor Albiñana sobre un incidente de todos conocido, del que fué protagonista hace unos días.

Estima procedente, antes de que hable el señor Albiñana, dar a conocer a la Cámara un telegrama del presidente de la Generalidad y otro del juez que entiende en el proceso.

En dichos telegramas se da cuenta de haber sido detenido el señor Albiñana en flagrante delito en una reunión monárquica, en la cual se ofreció resistencia a la fuerza pública.

Agrega el telegrama que el señor Albiñana fué puesto en libertad dada su condición de diputado, y que sus diligencias continúan para ser elevadas al Tribunal Supremo.

Sigue diciendo que el problema se agudizará el 4 de abril, fecha en que la Generalidad entra en plena posesión de los servicios de Seguridad.

Invoca la pasada actuación política del señor Lerroux en Cataluña y dice que él representaba entonces el frente español.

El jefe del Gobierno; Pero no anticatalán.

El señor Albiñana: Tampoco yo soy anticatalán. Añade que la reunión se celebraba en el centro llamado "Nos y Ego" y no tenía carácter revolucionario, sino que él había ido allí a poner su firma en el libro de una dama. (Risas) Entonces fueron sorprendidos por la llegada de un agente que les preguntó si tenían autorización para reunirse, y sin valerle la presentación de los Estatutos de la sociedad, les invitó a seguirle como detenidos.

Sigue relatando los hechos y habla de que no había tal bandera monárquica, sino que era la bandera española que conservaba sus antiguos colores.

Habla después de que un escamoté le dijo que era policía de la República catalana y que le quiso agredir, pero él "madrugó" y le agarró por la muñeca; entonces el policía se echó a llorar. (Grandes risas).

El presidente advierte que, como puede verse por los telegramas leídos, no se está en el caso, previsto por la Constitución, de detención o procesamiento de un diputado, por lo cual es difícil encontrar modo de atender la petición del señor Albiñana. Sin embargo, él le ha autorizado a hablar, usando de un criterio de amplia tolerancia.

El señor Albiñana comienza dando las gracias al jefe del Gobierno, al ministro de la Gobernación, a los señores Gil Robles y Goicoechea, que se interesaron para que fuera puesto en libertad.

Dice que lo más grave del incidente de que ha sido protagonista es el ver cómo cientos de miles de catalanes que piensan en español son prisioneros de guerra de los separatistas catalanes.

Protesta de que el consejero de la Generalidad ante el que fué llevado quisiera falsear sus palabras diciendo que había llamado perros o los catalanes, cosa que niega terminantemente.

Culpa de todo lo que sucede al señor Azaña, que dice que fué el que entregó el Estatuto a los catalanes a traición y valido del terror de los sucesos de agosto.

Lee un comunicado del grupo separatista catalán "Nosaltres Sols", en que se injuria a España, y afirma que esa es la obra que se hace en Cataluña.

Termina diciendo que el señor Araquistain le robó el dinero de una suscripción que él había hecho en América para defender a los españoles. (Risas. Los socialistas cambian algunas frases gruesas con el orador).

El señor Santaló justifica el proceder de las autoridades catalanas. Añade que ha escuchado sin pestañear unos insultos graves, que no hubiera tolerado de no estar en la Cámara, lanzados por un hombre que si hubiera pudor no estaría entre los diputados.

(Aplausos de los socialistas, izquierdistas y nacionalistas vascos).

El señor Albiñana protesta.

El señor Santaló refiere los hechos en la forma conocida.

El señor Fuentes Pila considera que esto no puede tolerarse, porque se trata de penetrar en la conciencia de los diputados.

El presidente, señor Alba, estima que todas las opiniones pueden exponerse aquí y aprovecha la ocasión para mostrar su disgusto por las constantes interrupciones y barrullo que se observa en la Cámara a cada momento, siendo los diputados que más alborotan los que más protestan de ello.

El señor González (don Alfonso), socialista, subraya la detención de varios obreros sorprendidos también en una reunión clandestina en Barcelona para reclamar unos jornales, obreros que fueron encarcelados.

El señor Royo Villanova dice que quiere llamar la atención de la Cá-

mara sobre dos telegramas leídos al comienzo de la discusión y que le parecen contradictorios. Eso es consecuencia de haber traspasado la Justicia a la Generalidad como si se traspasase una tienda de ultramarinos. (Risas). Pero yo dije que algo debía quedar en Cataluña del Poder público para afirmar su prestigio, mas no se quiso aceptar mi tesis y se determinó que fuera el propio presidente de la Generalidad quien representara al Poder público. Por eso no tiene particular que el presidente de la Generalidad haya dado explicaciones, pues cabo no es más que un do; de lo que se trataba es de defender los intereses de los diputados tan respetados.

El señor Trabala da las gracias al presidente de la Generalidad.

El señor Royo: Hay de todo, peores y mejores. Repito que los telegramas son contradictorios, pues dan diversos informes, con lo cual se ve claro que los escamots han dicho una cosa al presidente de la Generalidad y otra a la Policía.

Protesta de que fuera detenido el doctor Albiñana por tenencia ilícita de armas, cuando llevaba su licencia de la Dirección general de Seguridad.

El ministro de la Gobernación dice que su ministerio ha procedido con toda diligencia al conocer la detención del señor Albiñana manteniendo su actuación con gran serenidad. Las autoridades catalanas han procedido correctamente, y el Gobierno, aparte esta celeridad, juzga perfectamente el desenvolvimiento normal y de conducta y las extralimitaciones de las mismas.

El señor Albiñana dice: No presenté la licencia porque me dijeron que no servía.

El ascenso de los alféreces

Se aprueba un dictamen modificando la ley que reduce a uno el plazo de dos años para el ascenso de los alféreces y asimilados del Ejército.

Las construcciones navales

Se discute un proyecto de Marina relativo a las construcciones navales en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

Ruegos y preguntas

Se hacen varios sin interés.

El señor Alvarez Angulo, socialista, se refiere al estado anárquico de la provincia de Jaén, diciendo que es producido por la intransigencia y la rebeldía de los patronos a cumplir la ley.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Venta de casas

el número 3 de la calle de don Manuel Fernández, compuesta de varias habitaciones, dos corrales, bodega con varias cubas y lagar montado, (tiene puerta accesoria a la calle del Sol).

número 11 de la misma calle y corral.

Tratar, con los testamentos de los señores Dueñas, Feliciano Herón tan respetado.

El señor Trabala da las gracias al presidente de la Generalidad.

El señor Royo: No tenemos la culpa de que el señor Albiñana sea discípulo de su señoría.

El señor Royo Villanova: También tengo discípulos en la Generalidad.

El señor Trabala: Serán los peores.

El señor Royo: Hay de todo, peores y mejores. Repito que los telegramas son contradictorios, pues dan diversos informes, con lo cual se ve claro que los escamots han dicho una cosa al presidente de la Generalidad y otra a la Policía.

Protesta de que fuera detenido el doctor Albiñana por tenencia ilícita de armas, cuando llevaba su licencia de la Dirección general de Seguridad.

El ministro de la Gobernación dice que su ministerio ha procedido con toda diligencia al conocer la detención del señor Albiñana manteniendo su actuación con gran serenidad. Las autoridades catalanas han procedido correctamente, y el Gobierno, aparte esta celeridad, juzga perfectamente el desenvolvimiento normal y de conducta y las extralimitaciones de las mismas.

El señor Albiñana dice: No presenté la licencia porque me dijeron que no servía.

El ascenso de los alféreces

Se aprueba un dictamen modificando la ley que reduce a uno el plazo de dos años para el ascenso de los alféreces y asimilados del Ejército.

Las construcciones navales

Se discute un proyecto de Marina relativo a las construcciones navales en las factorías de El Ferrol y Cartagena.

Ruegos y preguntas

Se hacen varios sin interés.

Una academia

El Ilmo. señor obispo, prefecto de Estudios y el digno Claustro de profesores se dignaron presidir la Academia pública, que se celebró el día de Santo Tomás, a las once de la mañana, bajo las bóvedas del antiguo salón de actos; último homenaje que teólogos tributaron a su angélico patrón Santo Tomás.

Sabiamente dirigido por su doctor y laborioso profesor doctor Hi-

dalgo el alumno de 4.º año de Sagrada Teología, don Félix Manteca, defendió la Thesis "Mundus per creatorem ortum habuit a Deo, et quidem in tempore seu melius cum tempore". El mundo tuvo origen de Dios por la creación, y a la verdad en el tiempo, o mejor con el tiempo.

Después de un lacónico exordio, el citado alumno expuso con gran claridad los prenotandos necesarios para probar la thesis, una vez expuestos atinadamente los errores y el estado de la cuestión en contra de los Hylozoistas, Emanatistas y Panteistas, probó la Thesis enunciada por argumentos de Escritura, Tradición y razón.

Finada la brillante disertación, el alumno de 3.º curso don Fernando Herrero Salgado, expuso una objeción, luciendo sus cualidades intelectuales.

Don Victorino González de la Torre, alumno de 2.º año de dicha facultad, intentó probar la necesidad de una eterna creación contra la segunda parte de la thesis.

Es de aplaudir la brevedad y profundidad de su argumento prueba evidente de su agudo ingenio, pues con gran acierto dibujó la dificultad en seis hermosos silogismos.

El señor obispo y claustro de profesores loaron al doctor Hidalgo por su digna dirección y al disertante y arguyentes por su esmero y trabajo.

Reciban, pues, los señores Manteca, Herrero y González, nuestra más cordial enhorabuena, unida a la que les tributó el Seminario y condiscipulos, deseando sirvan nuestros aplausos para estimularles más y más en el aprovechamiento del estudio y la virtud, armas necesarias para su futuro apostolado.

Zamora 9 marzo 1934.

MAS DE 3.100 PESETAS

anuales para los que soliciten su ingreso en la GUARDIA CIVIL informa detalladamente y obtiene los documentos con rapidez la

AGENCIA DE NEGOCIOS JUNQUERA

Representación Ayuntamientos Habilitación de Clases Pasivas Certificados de PENALES, etc. : Informes de oposiciones y concursos. Gestión de toda clase de asuntos en oficinas públicas y particulares.

SERIEDAD, ACTIVIDAD Y ECONOMIA

Oficinas: Santa Clara, 32 y 34 Zamora (Frente al Banco España)

Información general

Cultos con motivo de una canonización

Mañana domingo día 11 tendrá lugar la solemne canonización de la coofundadora de las hijas de la Caridad sor Luisa de Marillac, mujer admirable y verdaderamente providencial de la que se sirvió Dios para otorgar a la tierra el don inestimable de su caridad, plasmada en esa admirable Compañía de Santas heroínas consagradas al servicio del pobre y de los sin ventura que las llaman a boca llena sus madres y su consuelo.

Con motivo de este fausto acontecimiento y organizado por los diferentes establecimientos de Hijas de la Caridad, existentes en nuestra capital, se celebrará mañana a las diez, una solemne función religiosa en la capilla del Hospital de la Encarnación y en la cual predicará don Manuel Boizas, vicerrector del Seminario.

Venta de dos casas en el barrio de San Lázaro, calle Rabiche, números 5 y 7 y una tierra en el pago del Soto Pedro Valle término de Roales, para tratar con don José González, calle Santa Susana número 24, San Lázaro.

Se necesitan dos aprendices para herrero para trabajar en todo lo concerniente al oficio.

Dará razón Isidro Lucas González. Tábara.

Se vende dos tractores y sus arados, una máquina trilladora marca "Auria" número 1.

Para tratar, con Francisco Quintana, en Pobladura del Valle (Zamora).

Nombramientos de maestros

LOS DEL 28 Han sido destinados a escuelas de la provincia los señores siguientes:

Don Gabino Díez Amor, 165; Villarino de Sanabria; Zamora. Don Basilio Furonés Ranillo; 164 San Blas; Zamora.

MAESTRAS

Doña Florentina Hernández Segurado; 489; Santa Eulalia de Tábara; Zamora. Doña Josefa Ramos Matos; 490; Vega de Villalobos; Zamora. Doña Demetria González Martín; 492; Villalube; Zamora. Doña Fermina Luengo Chausa; 491; Videmale; Zamora.

VENTA

Se hace de sesenta y una fanegas de terreno situado en término de esta ciudad de Zamora, en el margen izquierda del río Duero.

También se venden dos cubas de las llamadas de a doce.

Para informes, dirigirse al procurador don Francisco González Baz, Calle de Traviesas, núm. 14.

Se vende en Roales una huerta que linda con la carretera, con casa y establos capaces para tener 25 vacas, para tratar con su dueño: Enrique Díaz Avenida de la Feria, 11.-Zamora

Roban en un Sindicato Católico

Comunica la Guardia civil de Moraleja del Vino que en la noche del 8 del actual, violentando el candado de la puerta del Sindicato Católico de Casaseca de las Chanas, penetraron unos desconocidos llevándose varios géneros, valorados en 236 pesetas con 20 céntimos.

Se supone que el candado fué violentado con un picachón sin mango, el que fué encontrado encima del mostrador del Sindicato.

Se cree que los autores del robo hayan sido cuatro sujetos, que fueron vistos la misma noche que se cometió éste, por dos vecinos de Casaseca, primero cerca de Arcenillas y después con unos bultos al hombro que venían con dirección a Zamora.

La Benemérita de Moraleja practica activas gestiones para capturar a los "cacos".

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su cargo el agente de Investigación y Vigilancia nuestro íntimo amigo don Ramón Prieto Martín, el cual se hallaba prestando sus servicios en Sevilla.

Reciba el señor Prieto nuestra más efusiva enhorabuena.

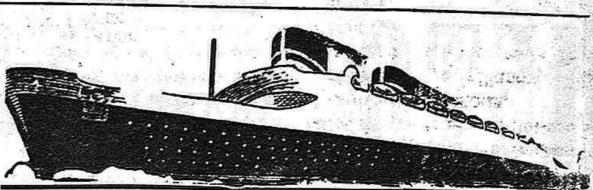
JOYERIA - RELOJERIA - OPTICA

de la

Viuda de Ciriaco del Río

La primera y mejor surtida casa en Zamora en Grafonolas Viva-Tonal, discos REGAL, objetos de óptica, alhajas, relojes de las mejores marcas, etc., etc

Especialidad para servir recetas de los señores oculistas, Garantía absoluta en composuras de relojes. Vísitanos V. y será nuestro cliente. Calle Lara, 27 junto al Estanco (frente a)



sud américa express Centro américa sub pacífico norteamérica express

Barcelona - Río Janeiro - Santos - Montevideo - Buenos Aires

Barcelona - Venezuela - Colombia - Panamá - Ecuador - Perú - Chile

ESPAÑA (Vía Gibraltar) New York

REX 22 marzo, Gibraltar SATURNIA 27 marzo Gibraltar VULCANIA 11 abril, Gibraltar

gibraltar - sub africa Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

barcelona-rio amazonas (Norte Brasil) Para Fortaleza, Belém e Iquitos (vía Belém)

gibraltar - sub africa Para Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth

NEPTUNIA 9 abril de Gibraltar URANIA 2 de abril de Barcelona Giulio Cesare 6 abril, Gibraltar

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA Línea de gran lujo para Egipto, Extremo Oriente y Manila (vía Hong-Kong) Con los supertrasatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

Conte Rosso :-: Victoria :-: Conte Verde Cruceros de turismo en el Mediterráneo «ITALIA»: «COSULICH»: «LLOYD TRIESTINO» Agentes generales para España: S. A. E. M. A. R. BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 31-33 MADRID: Calle Alcalá, 45 PARA INFORMES EN ZAMORA Y SU PROVINCIA: Manuel Hernández Sánchez : Ramón y Cajal, 14